

**CERTIFICADO DE PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA  
CONSTRUCCIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
SUBVENCIONADOS, LEY N°19.532 ART. 13**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

.....  
REGIÓN :  
DE LA ARAUCANÍA

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

Nº DE CERTIFICADO
443
Fecha de Aprobación
22 JUL. 2014
ROL S.I.I
1455-348

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del artículo 13 de la Ley 19.532  
 B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de establecimiento educacional suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 3673 de fecha 15-04-2014  
 C) Los antecedentes exigidos en el artículo 13 de la Ley 19.532

**RESUELVO:**

Escuela República de Austria, G-26

- 1.- Al Establecimiento Educacional .....  
 otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de establecimientos educacionales subvencionados con una superficie de 435,86 m<sup>2</sup>, y una cantidad de un pisos  
 ubicada en sector Rural , El Parque N° s/n  
 CALLE/AVENIDA/PASAJE  
 Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... Angol ..... sector ..... Rural .....  
 (URBANO O RURAL)  
 de conformidad a planos, y a todos los antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OBDULIO VALDEBENITO BURGOS	4.675.526-K

3. - Individualización del Arquitecto (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.
OMAR RIQUELME ROJAS	
	R.U.T.
	12.884.043-5



AAMS/GMP